



MAT.: DESIGNA COMISION DE
RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DEL
PROYECTO PMU - IRAL AÑO 2020
DENOMINADO "MEJORAMIENTO
MULTICANCHA PLAZA BRISAS
ALGARROBINAS", COMUNA DE
ALGARROBO, CODIGO 1-B-2020-20.

ALGARROBO,

DECRETO N°

07 OCT 2021
1933

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. Resolución Exento N° 3805/2020, de fecha 09.04.2020, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Tradicional.
8. D.A. N° 0681 de fecha 15.04.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
9. D.A. N° 0722 de fecha 21.04.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20, y Llama a Licitación Pública.
10. D.A. N° 0723 de fecha 21.04.2020, Designa Comisión de evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.
11. D.A. N° 0724 de fecha 21.04.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.
12. D.A. N° 00786 de fecha 06.05.2020, Modifica Decreto Alcaldicio N° 0723 de fecha 21.04.2020, Designa Comisión de evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.-
13. Acta de Apertura Electrónica de Ofertas de Fecha 12.06.2020.-
14. Informe de Evaluación y Adjudicación N°13 de fecha 16.06.2020, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.
15. D.A. N° 0978 de fecha 17.06.2020, Adjudica Licitación Publicas 2693-6-LE20 para la ejecución del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.
16. Contrato de fecha 13.07.2020, de Licitación Pública 2693-6-LE20 para la ejecución Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y el Sr. Mario Riquelme Vargas.
17. D.A. N° 1.108 de fecha 20.07.2020, Aprueba Contrato de Licitación Pública 2693-6-LE20, para la ejecución del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y El Sr. Mario Riquelme Vargas.

18. La necesidad de contar con el Permiso de Ocupación de Espacio Público para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.
19. D.A. N°1.139 de fecha 28.07.2020, Autoriza Ocupación de Bien Nacional de Uso Público para ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.
20. Carta del Sr. Mario Riquelme Varga de fecha 18.08.2020, mediante la cual solicita Recepción Provisoria del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", comuna de Algarrobo.
21. Memo N°242 de fecha 31.08.2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales, Mediante La Cual Solicita Elaborar Decreto Para Conformar La Comisión de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", comuna de Algarrobo.
22. Lo establecido en la Ley N° 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".
23. D.A. N°1.290 de fecha 31.08.2020, Designa Comisión de Recepción Provisoria para la ejecución de Obra del Proyecto PMU - IRAL año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.
24. Carta del Sr. Mario Riquelme Vargas., de fecha 10.08.2020, a la Dirección de Obras Municipales, en la cual solicita aumento de plazo del Proyecto PMU - IRAL año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", comuna de Algarrobo.
25. Memorándum N° 221 de fecha 11.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo del Proyecto PMU - IRAL año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", comuna de Algarrobo.
26. Memorándum N° 227 de fecha 13.08.2020, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando a la Dirección Jurídica generar anexo de contrato por ampliación de Plazo del Proyecto PMU- IRAL año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", comuna de Algarrobo.
27. Anexo de contrato de fecha 17.08.2020, de Licitación Pública ID 2693-6-LE20 para ejecución de Obra del Proyecto PMU - IRAL Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", por aumento de plazo.
28. D.A. N°1.385 de fecha 22.09.2020, Aprueba Anexo de Contrato por aumento de plazo para la ejecución del Proyecto PMU - IRAL año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.
29. D.A. N°1.406 de fecha 28.09.2020, Aplica Multas que Indica.
30. Memo N° 313 de fecha 30.10.2020, emitido por la Dirección de Obras Municipales, Mediante La Cual Solicita Elaborar Decreto de Recepción Provisoria de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", comuna de Algarrobo.
31. Acta de Recepción Provisoria efectuada por la Dirección de Obras Municipales con fecha 19.10.2020-
32. D.A. N°1.628 de fecha 02.11.2020, Aprueba Acta de Recepción Provisoria para la ejecución de obra del Proyecto PMU - IRAL año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20.-
33. La necesidad del cierre del proyecto PMU - IRAL año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", Comuna de Algarrobo, Código 1-B-2020-20, Comuna de Algarrobo y proceder a la devolución de fondos, ya que se adjudicó por un monto menor a lo asignado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
34. D.A. N° 1.745 de fecha 18.11.2020, Aprueba Devolución de Fondos del Proyecto PMU - IRAL año 2020 denominado "**Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas**", comuna de Algarrobo, código 1-B-2020-20.-

1933

07 OCT 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

1. Carta del Sr. Mario Riquelme Vargas, de fecha 05.10.2021 en la cual solicita la Recepción Definitiva de obras del Proyecto PMU - IRAL denominado **"Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas"**, comuna de Algarrobo.
2. Memorándum N° 281 de fecha 07.10.2021 de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita elaborar decreto de la Comisión de Recepción Definitiva de Obras, del Proyecto PMU - IRAL denominado **"Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas"**, comuna de Algarrobo.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, Letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa Comisión de Recepción Definitiva de Obras del Proyecto PMU - IRAL **"Mejoramiento Multicancha Plaza Brisas Algarrobinas"**, comuna de Algarrobo, a los siguientes funcionarios:
 - Sr. Roberto Berrios Hernández Director de Obras Municipales.
 - Sr. Sebastian Abarca Barrios Ingeniero Constructor - ITO DOM.
- II. De acuerdo con el Art. 4 N° 7 de la Ley N° 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/REYM/pvs

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	07 OCT 2021
FECHA SALIDA:	08 OCT 2021
OBSERVACIÓN N°	

1933

07 OCT 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL